

PLANIFICA TU HERENCIA, NO PERMITAS QUE LOS TUYOS PAGUEN DE MÁS

Tu patrimonio es un pilar primordial de tu historia. Tus bienes pueden ser un verdadero regalo no sólo para tus herederos directos, sino para las futuras generaciones de tu familia.

Pero...**¿Qué sucede con nuestro legado? ¿Cómo afrontarán nuestros herederos el pago de impuestos?** Dejar tus asuntos en orden te permite liberar a tus herederos del problema de ocuparse de temas materiales en momentos tan emocionalmente delicados, y ahorrar mucho dinero, pagando solo lo justo.

En **Velázquez y Villa**, coordinamos tu voluntad con la herramienta más poderosa que poseemos para preservar tu patrimonio, nuestro Ordenamiento Jurídico; utilizamos los recursos legales para tratar los asuntos familiares mediante un estudio personalizado, porque la voluntad de cada persona es única e individual y sabemos que debes hacer lo correcto para los tuyos.

¡Transmite tu legado!
¡Utiliza tu recurso más poderoso!



Llámanos al **985 220 905** o
envíanos un email a
info@velazquezyvilla.es
nuestro equipo de expertos te guiará proporcionándote
una actuación resuelta, definitiva, cabal y completa.



VELAZQUEZ&VILLA
ABOGADOS / ECONOMISTAS

PLANIFICA TU HERENCIA

NO PERMITAS QUE LOS TUYOS PAGUEN DE MÁS

Ayudamos a nuestros clientes a preservar su legado, dejando sus asuntos en orden haciendo lo que creen correcto para los suyos.



¿TIENES PATRIMONIO Y HEREDEROS?

Si tu respuesta es "SI", entonces necesitas planificar hoy para ahorrar mañana:

- Los frutos de tu trabajo y tus bienes necesitan ser preservados.
- Con nuestro asesoramiento personalizado, tus seres queridos ahorrarán legalmente mucho dinero, pagando lo justo y evitando problemas emocionalmente dolorosos.
- Toma el control de tu patrimonio. Encontrarás las respuestas a tus inquietudes en el asesoramiento experto de nuestro equipo de trabajo.

A finales del año pasado acudió a nuestro despacho un cliente con una historia que nos dio que pensar...léanla y díganos qué les sugiere. Es un caso real.

“En este mundo no hay nada tan cierto como la muerte y los impuestos.”

Benjamin Franklin (1706-1790) Estadista y científico estadounidense

No parecía la mejor frase con la que mi abuelo pudiera iniciar la cena de familia, día que coincidía con el de su cumpleaños. Sin embargo, era con la que se dirigía año tras año al resto de los familiares que nos encontrábamos allí reunidos por ese doble motivo. Llevaba años diciéndola, yo la recuerdo desde que cumplió los 80 y se había convertido en un ritual motivo de risas.

En su 90 cumpleaños todos esperábamos con expectación que la pronunciase: mi abuela, mis padres, mis tíos, mis tres primos y sus esposas...formaba parte de la reunión familiar, sin embargo, no lo hizo. Nos envolvió la melancolía, pues nos dábamos cuenta de que el abuelo ya no quería afrontar esa certeza de la muerte con tanta naturalidad y desparpajo. No obstante, en el brindis final, pronunció la frase **“En este mundo no hay nada tan cierto como la muerte y los impuestos”** y añadió, **sobre lo primero no puedo hacer nada pero me niego a aceptar que no**

pueda hacer nada por evitar lo segundo. No sé si lo leería en algún sitio o era cosecha propia. Realmente no era una frase hecha, yo lo asumí como un encargo, después de que todos nos reímos al unísono, con cierto alivio.

Con gran naturalidad se afrontó el tema de la herencia familiar y se decidió acudir a un experto para que realizase una planificación.

Siendo cliente de Velazquez y Villa, quien me había llevado un pleito laboral con éxito, busqué su consejo. Verdaderamente había mucho que hacer, mucho que poner en orden, patrimonio incluso desconocido y un testamento carente de sentido que no satisfacía las intenciones de mi abuelo. Y sobre todo, se adoptaron las soluciones legales para llevarlas a término buscando minimizar el impacto fiscal.

Me reproché un poco que mi abuelo siempre había exteriorizado esa inquietud y lo habíamos tomado como una frase hecha. Nos daba miedo planificar. Incluso cuando pensábamos que no iba a pronunciar la frase, lo que sentimos fue pena, por creer que estaba asumiendo que ese momento llegaría. Claro, nos llegará a todos. Él ya lo había asumido, lo que quería era vivir tranquilo y preservar su patrimonio.

La historia me hace pensar lo que leí en alguna ocasión: la muerte forma parte de la vida, pero sobre todo, que **los asuntos de la vida se deben resolver en el presente** para que al llegar la muerte no existan temas pendientes. No hay cosa más sórdida que tener que afrontar esas cuestiones materiales en momentos delicados; normalmente es imposible ocuparse bien de ellas.

**¡TRANSMITE TU LEGADO!
¡UTILIZA TU RECURSO MÁS PODEROSO!**



VELAZQUEZ & VILLA
ABOGADOS / ECONOMISTAS

¡Llámanos!
985 220 905

